

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES y DEPARTAMENTO DE LA VINCULACIÓN
SOCIEDAD Y GOBIERNO ABIERTO.
PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025

CON LA

Conforme a lo establecido en el Programa Presupuestario 26.- Gobierno Transparente en el Ejercicio fiscal 2025, y con fundamento en el artículo 191 fracciones I al XX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, 2025-2027, por este medio se rinde informe de actividades correspondiente al primer trimestre del presente año, así como el porcentaje alcanzado en el periodo que se reporta.

COMPONENTE 1: PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA FORTALECIDAS

Derivado de las actividades del componente 1 el valor alcanzado es de 14%.

Con el objetivo de actualizar la información que se publica en el Portal de Gobierno Abierto y que se considera de interés público, el personal del Departamento realiza un monitoreo diario y solicita a la Dirección de Transformación Digital del Municipio de Oaxaca de Juárez, la actualización de la información.

ACTIVIDAD 1.1.

1.- Total. monitoreos enero-marzo 2025. 88 monitoreos

2.- Se solicitó a través del correo institucional a la Dirección de Transformación Digital, la actualización del Portal de Gobierno Abierto, de la siguiente información:

- 1.- 18 de marzo de 2025, actualización del Aviso de Privacidad.
 - 2.- 25 de marzo de 2025, redirigir el módulo Directorio de Gobierno Abierto a la página principal del Portal Institucional.
 - 3.- Solicitud de cambio de nombre al módulo de participación ciudadana por el de Participación Vecinal.
 - 4.- Solicitud de contador de visitas en el Portal de Transparencia.





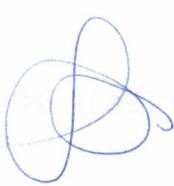
5.- Se requirió la actualización en el Portal de Transparencia, del formato de solicitudes de derechos ARCOP”.

6.- Se solicitó en el portal de transparencia, en el módulo “solicitudes”, la actualización de los datos del titular de la unidad de transparencia.

ACTIVIDAD 1.2

Nombre del indicador:

Con la finalidad de recepcionar y turnar las solicitudes para su respuesta, el personal de esta Unidad realiza de lunes a viernes de 3 a 4 monitoreos en el Sistema Solicitudes de Acceso a la información (SISAI 2.0).



MONITOREO SISAI 2.0			
MES			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
66	57	60	183
			MONITOREOS

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR GÉNERO				
MES		HOMBRES	MUJERES	NO IDENTIFICADOS
ENERO	29	6	0	23
FEBRERO	38	16	4	18
MARZO	43	9	8	26

SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR GÉNERO				
MES		HOMBRES	MUJERES	NO IDENTIFICADOS
ENERO	1	0	1	0
FEBRERO	3	0	3	0
MARZO	0	0	0	0

MES	OFICIOS DE TURNO	HOMBRES	MUJERES
ENERO	76	37	39
FEBRERO	65	40	25
MARZO	102	84	48

RECURSOS DE REVISIÓN

A efecto de cumplir con la recepción, seguimiento y cumplimiento a los recursos de revisión presentados por inconformidad en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información y





de derechos ARCOP, el personal lleva a cabo 3 a 4 monitoreos en el Sistema de Comunicación con Sujetos Obligados.

MONITOREO SICOM			
MES			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
66	57	60	183 MONITOREOS

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A RECURSOS DE REVISIÓN				
ENERO	FEBRERO	MARZO	RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS	RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS
1	4	7	12	12

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y ATENDIDOS POR GÉNERO			
MES	HOMBRE	MUJER	N/I
ENERO	0	0	1
FEBRERO	3	0	1
MARZO	3	1	3

OFICIOS DE TURNO Y RESPUESTAS A RECURSOS DE REVISIÓN

MES	OFICIOS DE TURNO	OFICIOS DE RESPUESTA	NOTIFICACIONES
ENERO	2	1	1
FEBRERO	11	4	4
MARZO	13	7	7

Derivado de lo anterior, esta Unidad brindó las siguientes asesorías relacionadas al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales:

ASESORÍAS	MES			GÉNERO	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	MUJERES	HOMBRES
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	10	8	8	18	8
DERECHOS ARCOP	3	2	0	4	1





ACTIVIDAD 1.3: PORCENTAJE DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR PARTICULARES Y NOTIFICADAS POR EL OGAIGO ATENDIDAS.



ENERO	FEBRERO	MARZO
0	0	0

Durante el primer trimestre no se recibieron denuncias; sin embargo se tiene por cumplido el porcentaje establecido, en consideración a que la información correspondiente a la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, a que se refieren los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además del artículo 30 de la Ley Local, en el Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el Portal de Transparencia Institucional, se encuentra actualizada en lo que se refiere el cuarto trimestre de 2024.

ACTIVIDAD 1.4: CAPACITACIÓN AL FUNCIONARIADO MUNICIPAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

1.- A través del oficio UT/0284/2025 se solicitó al Comisionado presidente del OGAIGO la calendarización del Programa de Capacitación la Transparencia se Transforma, dirigido al funcionario municipal.

2.- El 23 de enero del presente año, a través del oficio OGAIGO/DCCEPD/049/2025, el director de Capacitación del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública (OGAIGO), informa a la Unidad de Transparencia, la calendarización de las sesiones de capacitación solicitadas.

3.- Con fecha 24 de enero de 2025, esta Unidad mediante la circular número 02/2025 dirigida a las y los titulares de la Administración Pública Municipal, informa lo relacionado a la programación de las sesiones de capacitación, para conocimiento y asistencia del funcionariado público.

4.- Los días 22, 30 de enero, 6 y 13 de febrero del presente año, se llevaron a cabo las sesiones de capacitación, bajo los siguientes temas: 1.- Información de Interés Público; 2.- Lineamientos Técnicos Generales y sus Formatos; 3.- Obligaciones en Materia de Datos Personales y 4.- Clasificación de la Información Reservada, Prueba de Daño y Elaboración de Versiones Públicas, respectivamente. En el siguiente cuadro se refleja el total de personas servidores públicos que participaron en dichas actividades.

En este rubro se elaboraron 4 fichas de capacitación con evidencia fotográfica.

MES	SESIONES DE CAPACITACIÓN	TEMA	HOMBRES	MUJERES





ENERO	02	INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES Y SUS FORMATOS	25	37
FEBRERO	02	OBLIGACIONES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PRUEBA DE DAÑO Y ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	21	63
MARZO	0		46	100

ACTIVIDAD 1.5 :PORCENTAJE DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS CUMPLIDAS

1.- En el mes enero del presente año 30 áreas de la Administración Pública Municipal, cumplieron con la carga y actualización de las obligaciones de transparencia, correspondiente al 4º. Trimestre de 2024, relativa a 48 fracciones del artículo 70 y 8 fracciones del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debió publicarse a más tardar el 30 de enero de 2025.

2.- En febrero del año en curso, el personal de esta Unidad realizó la revisión de la información publicada en el SIPOT, relacionada al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y correspondiente al 4to. Trimestre de 2024.

3.- Para el cumplimiento de dichas obligaciones, esta Unidad, brindó las siguientes asesorías, relacionadas a dicho tema:

ASESORÍAS	MES			GÉNERO	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	MUJERES	HOMBRES
LLENADO DE FORMATOS EN EL SIPOT	4	4	2	6	4

Elaboró.

Lic. Elsa Antonia Román Torres

Vo. Bo.



Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES y DEPARTAMENTO DE LA VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD Y GOBIERNO ABIERTO.
PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025

Conforme a lo establecido en el Programa Presupuestario 26.- Gobierno Transparente en el Ejercicio fiscal 2025, y con fundamento en el artículo 191 fracciones I al XX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, 2025-2027, por este medio se rinde informe de actividades correspondiente al primer trimestre del presente año, así como el porcentaje alcanzado en el periodo que se reporta.

COMPONENTE 2: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVAS REALIZADAS

El OGAIPo requiere a los Sujetos Obligados anualmente identificar y remitir el catálogo de información que se considere de interés pública de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, para su aprobación y posteriormente se actualice y publique en el Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia y en el Portal Institucional de forma trimestral, en términos de lo establecido en el artículo 70 fracción XLVIII A de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De las actividades realizadas del componente 2 el valor alcanzado es del 20%.

ACTIVIDAD 2.1: PORCENTAJE DE ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO O TRANSPARENCIA PROACTIVA REALIZADAS.

1.- Requerimiento del OGAIPo. El 7 de enero del presente año mediante oficio OGAIPo/PRESIDENCIA/011/2025, requirió a los Titulares y Responsables de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, identificar la información de interés público del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al ejercicio 2024, para su publicación trimestral a partir del mes de abril de 2025, a través de los formatos establecidos para tal efecto.

2.- A través del oficio UT/0219/2025 esta Unidad, remitió el catálogo de información de interés público que se considera relevante, beneficiosa para la sociedad, en la que se propusieron los siguientes temas

1.- Rutas y Horarios de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, que estará a cargo de la Secretaría de Servicios Vecinales.





2.- Atención Psicológica y Orientación Jurídica a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, bajo responsabilidad del Instituto Municipal de la Mujer.

3.- Recaudación 2024, Convocatorias de Recaudación y programas de descuentos, a cargo de la Tesorería Municipal.

4.- Mediante acuerdo OGAIPO/CG/035/2025 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca el 21 de marzo pasado, relativo al Catálogo de Información de Interés Público que debe publicar el Municipio de Oaxaca de Juárez, como Sujeto Obligado, aprobaron la publicación de la información referente “ **Rutas y Horarios de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Atención Psicológica y Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes que sufren de Violencia**”, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que deben publicar la Secretaría de Servicios Vecinales y el Instituto Municipal de la Mujer a partir del primer trimestre de 2025.

ACTIVIDAD 2.2: PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO O TRANSPARENCIA PROACTIVA REALIZADAS

1.- Mediante oficio número UT/0286/2025 de fecha 11 de marzo del año en curso, se remitió al consejero Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, la propuesta para su revisión y visto bueno para la firma del documento denominado DECLARATORIA DE MUNICIPIO ABIERTO, entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y el Órgano garante de transparencia, con el objetivo de fortalecer la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas para mejorar la calidad de vida, generar confianza en los gobiernos, generar confianza, promover la innovación y el emprendimiento a través de la publicación de información abierta y a disposición de la sociedad.

2.- Con fecha 2 de abril, mediante oficio dirigido a los titulares de la Secretaría de Servicios Vecinales, directora del Instituto Municipal de la Mujer y la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Oaxaca de Juárez, se solicitó la actualización y publicación de la información de interés público, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a más tardar el 20 de abril de 2025.

Elaboró.
Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez

Vo. Bo.
Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez





EVIDENCIA 801-UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO MUNICIPAL 26 – GOBIERNO TRASPARENTE.



Vo, Bo.

Juan Carlos Chávez Martínez.
Titular de la Unidad de
Transparencia





Unidad Responsable: 801 - Unidad de Transparencia

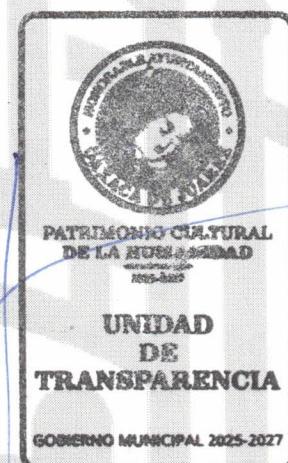
Programa presupuestario: 26 - Gobierno transparente

Nivel: Actividad 1.1.- Porcentaje de acciones para la actualización y difusión del Portal de Gobierno Abierto realizadas

Valor alcanzado: 20%

Vo. Bo.

Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez.
Titular de la Unidad de
Transparencia





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA HUMANIDAD

TRANSFORMANDO JUNTOS



TAI-H-AYUNTAM...-JUAREZ-2022 / Municipio de



LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 7 ¹ Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federales, de las Entidades Federativas y Municipales:	Fracción f. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios: Inciso a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica	Con la finalidad de facilitar el acceso a la información y colaborar con la sociedad en la identificación de los sujetos obligados que generan y difunden información que generan y difunden información específica, las instancias que conforman la administración pública en sus órdenes de gobierno, en este caso el municipio, deben requisitar el Formato 1a LGT_Art_7 ¹ _Fr_1a. Sin embargo, dado que a la fecha las instancias que conforman la administración municipal en nuestra entidad, publican y actualizan su información a través del Municipio como sujeto obligado directo, dicho formato no se asignará a los Municipios. Se deberá publicar el Plan de Desarrollo Municipal)	Instituto Municipal de Planeación	Formato 1a LGT_Art_7 ¹ _Fr_1a Formato 2b LGT_Art_7 ¹ _Fr_1b
LGT Artículo 7 ¹ Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federales, de las Entidades Federativas y Municipales:	Fracción f. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios: Inciso b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Fracción I. Inciso b) El presupuesto de egresos y los fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Tesorería Municipal	Formato 1b LGT_Art_7 ¹ _Fr_1b Formato 2b LGT_Art_7 ¹ _Fr_1b

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL 1871 ADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”



Unidad Responsable: 801 - Unidad de Transparencia

Programa presupuestario: 26 - Gobierno transparente

Nivel: Componente 1.- Porcentaje de estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas

Nombre del indicador: Actividad 1.2. - Porcentaje de solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP y recursos de revisión atendidas

Valor alcanzado: 20%



Vo. Bo.

Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez.
Titular de la Unidad de
Transparencia





ACTIVIDAD 1.2: PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE DERECHOS ARCOP Y RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDAS

Con la finalidad de recepcionar y turnar las solicitudes para su respuesta, el personal de esta Unidad realiza de lunes a viernes de 3 a 4 monitoreos en el Sistema Solicitud de Acceso a la información (SISAI 2.0).

Derivado de las actividades del componente 1 el valor alcanzado es del 20%.

MONITOREO SISAI 2.0			
MES			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
66	57	60	183 MONITOREOS

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR GÉNERO				
MES		HOMBRES	MUJERES	NO IDENTIFICADOS
ENERO	29	6	0	23
FEBRERO	38	16	4	18
MARZO	43	9	8	26

SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR GÉNERO				
MES		HOMBRES	MUJERES	NO IDENTIFICADOS
ENERO	1	0	1	0
FEBRERO	3	0	3	0
MARZO	0	0	0	0

MES	OFICIOS DE TURNO	HOMBRES	MUJERES
ENERO	76	37	39
FEBRERO	65	40	25
MARZO	102	84	48

RECURSOS DE REVISIÓN

A efecto de cumplir con la recepción, seguimiento y cumplimiento a los recursos de revisión presentados por inconformidad en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCOP, el personal lleva a cabo 3 a 4 monitoreos en el Sistema de Comunicación con Sujetos Obligados.





MONITOREO SICOM			
MES			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
66	57	60	183 MONITOREOS

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A RECURSOS DE REVISIÓN				
ENERO	FEBRERO	MARZO	RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS	RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS
1	4	7	12	12

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y ATENDIDOS POR GÉNERO			
MES	HOMBRE	MUJER	N/I
ENERO	0	0	1
FEBRERO	3	0	1
MARZO	3	1	3

OFICIOS DE TURNO Y RESPUESTAS A RECURSOS DE REVISIÓN

MES	OFICIOS DE TURNO	OFICIOS DE RESPUESTA	NOTIFICACIONES
ENERO	2	1	1
FEBRERO	11	4	4
MARZO	13	7	7

Derivado de lo anterior, esta Unidad brindó las siguientes asesorías relacionadas al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales:

ASESORÍAS	MES			GÉNERO	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	MUJERES	HOMBRES
DERECHO DE ACESO A LA INFORMACIÓN.	10	8	8	18	8
DERECHOS ARCOP	3	2	0	4	1

Elaboró.

Lic. Elsa Antonia Román Torres

Vo. Bo.

Dr. Juan Carlos Chávez Martínez



SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SISAI 2.0

WhatsApp  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | <img alt="Plataforma Nacional de Transparencia icon" data-bbox="255 5100 2

SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS (SICOM).



Unidad Responsable: 801 - Unidad de Transparencia

Programa presupuestario: 26 - Gobierno transparente

Nivel: Componente 1.- Porcentaje de estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas

Nombre del indicador: Actividad 1.4. - Porcentaje de capacitaciones realizadas a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto

Valor alcanzado: 20%



Vo. Bo.

Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez.
Titular de la Unidad de
Transparencia



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

TRANSFORMANDO
JUNTOS

FECHA	22/01/2025
HORA Y LUGAR	11:00 HORAS
TEMA	INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO
MODALIDAD	VÍA ZOOM VIRTUAL
OBJETIVO	QUE LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR EL LISTADO DE INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE DE INTERÉS PÚBLICO, Y MEJORAR SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
ÁREAS PARTICIPANTES	<ol style="list-style-type: none">1. INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL3. SECRETARIA DE SEGURIDAD VECINAL.4. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.5. SECRETARÍA DE TURISMO.6. DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO.7. SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA8. CONTRALORÍA MUNICIPAL.9. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.10.
NÚMERO DE PARTICIPANTES	11
HOMBRES	07
MUJERES	04



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Patrimonio Cultural
DE LA HUMANIDAD

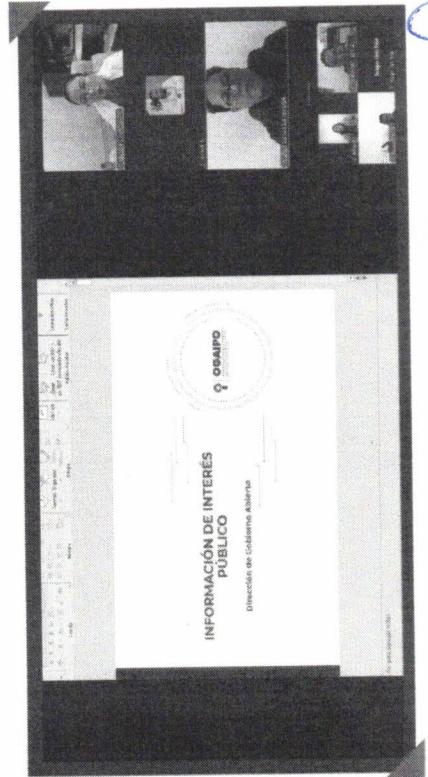
TRANSFORMANDO
JUNTOS

Temas de interés público (Tipo de información)

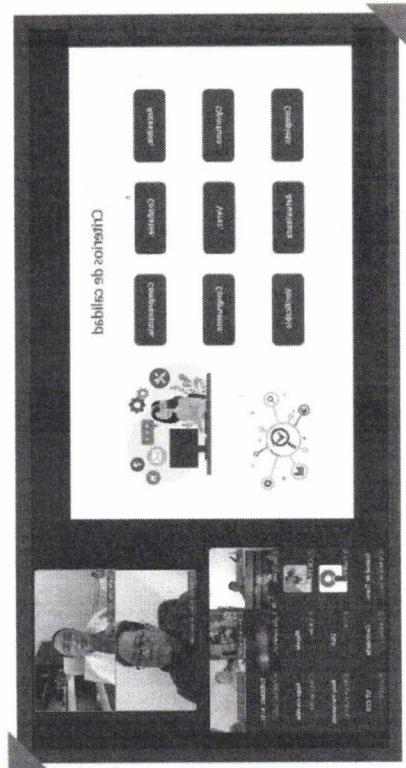
- Económica y comercial
- Ambiental
- Social
- Legal
- Política
- Geográfica
- Administrativa
- Técnica

OGAIP
Organismo Garante con Acceso a la Información Pública
Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Monitoreo y Evaluación de la Transparencia y la Participación Ciudadana

[f](#) [m](#) [@](#) [d](#) OGAIP Oaxaca



[f](#) [m](#) [@](#) [d](#) OGAIP Oaxaca



OGAIP OAXACA

OGAIP Oaxaca



FECHA	30/01/2025
HORA Y LUGAR	10:00 HORAS
TEMA	LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES Y SUS FORMATOS
MODALIDAD	PRESENCIAL
OBJETIVO	QUE LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA REQUISITAR LOS FORMATOS, PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
ÁREAS PARTICIPANTES	<ol style="list-style-type: none">1. INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL3. SECRETARIA DE SEGURIDAD VECINAL.4. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.5. SECRETARÍA DE TURISMO.6. DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO.7. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.8. SECRETARIA DE GOBIERNO Y TERRITORIO.9. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD.10. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.11. SECRETARIA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES12. SECRETARIA DE SERVICIOS VECINALES.13. SECRETARIA DE PROSPERIDAD ECONÓMICA Y VECINAL.14. COORDINACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.15. COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.,16. COORDINACIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS17. SECRETARIA DE SEGURIDAD VECINAL.18. DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL.19. UNIDAD DE PREVENCIÓN AL DELITO.20. SECRETARIA MUNICIPAL.21. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



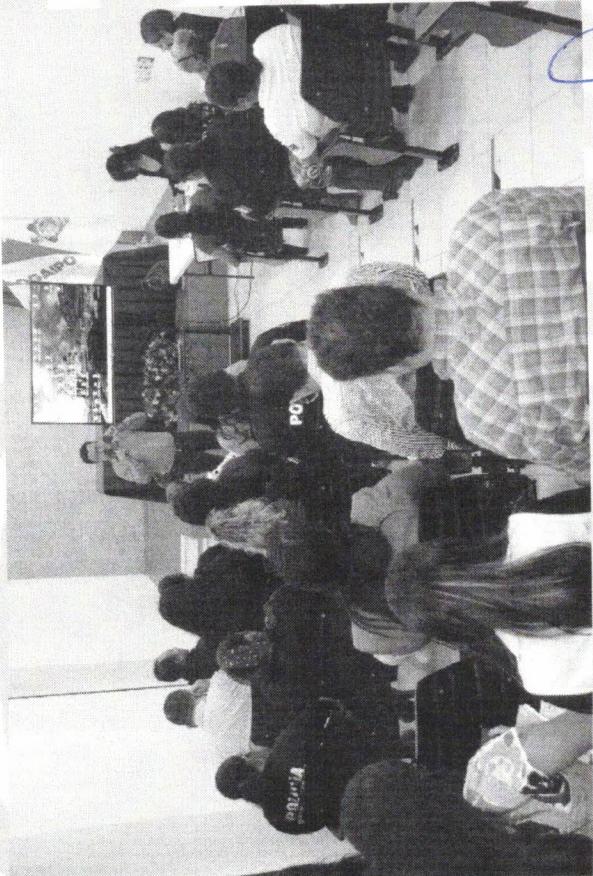
	22. INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS.
	23. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
	24. DIRECCIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES.
	25. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD.
	26. PRESIDENCIA.
	27. JEFATURA DE PRESIDENCIA.
	28. DIRECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.
	29. SECRETARÍA TÉCNICA.
	30. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
	31. CONSEJERÍA JURÍDICA.
	32. SECRETARÍA TÉCNICA.
	33. DIRECCIÓN DE EGRESOS
NÚMERO DE PARTICIPANTES	51
HOMBRES	18
MUJERES	33



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Patrimonio Cultural
de la Humanidad
2025-2027

TRANSFORMANDO
JUNTOS





FECHA	06/02/2025
HORA Y LUGAR	12:30 HORAS
TEMA	OBLIGACIONES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.
MODALIDAD	PRESENCIAL
OBJETIVO	QUE LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS PERSONALES Y EL CUMPLIMIENTO EN LA MATERIA.
ÁREAS PARTICIPANTES	<ol style="list-style-type: none">1. UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL2. SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL.3. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.4. SECRETARÍA DE TURISMO.5. DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO.6. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.7. SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TERRITORIO.8. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD.9. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.10. SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES11. SECRETARÍA DE PROSPERIDAD ECONÓMICA Y VECINAL.12. COORDINACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.13. COORDINACIÓN VECINAL.14. DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL.15. UNIDAD DE PREVENCIÓN AL DELITO.16. SECRETARÍA MUNICIPAL.17. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.18. INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS.19. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO20. DIRECCIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES.



	21. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD.
	22. PRESIDENCIA.
	23. JEFATURA DE PRESIDENCIA.
	24. SECRETARIA TÉCNICA.
	25. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
	26. CONSEJERÍA JURÍDICA.
	27. SECRETARIA TÉCNICA.
	28. COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES
	29. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
NÚMERO	45
DE	
PARTICIPANTES	
HOMBRES	11
MUJERES	34

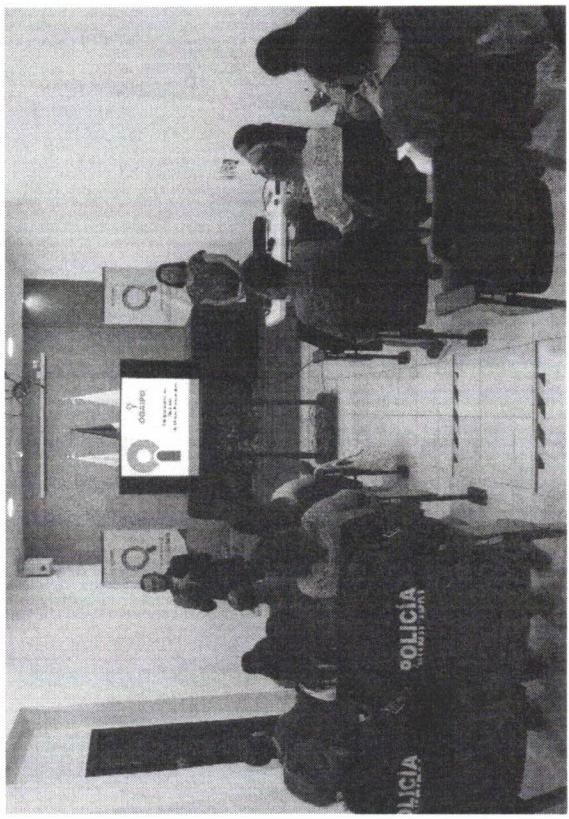
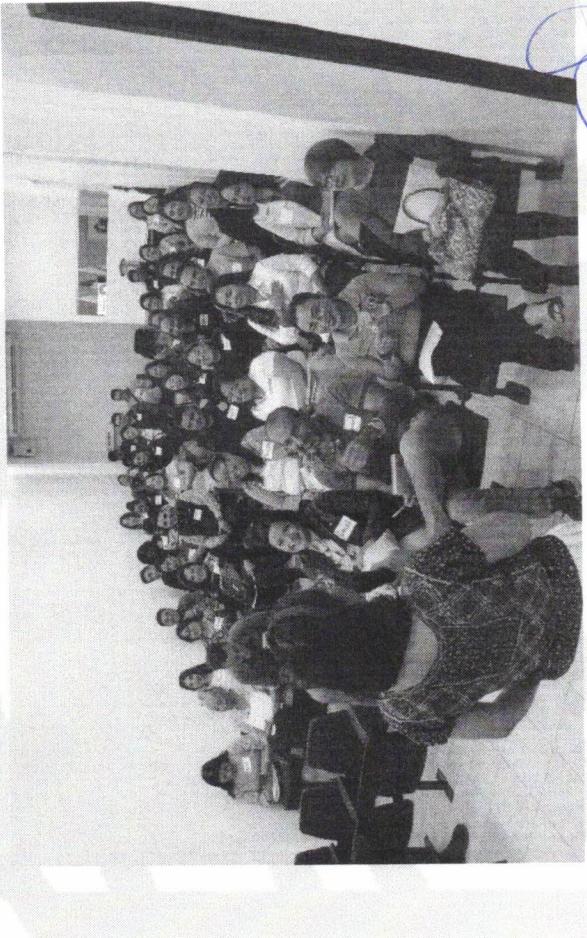
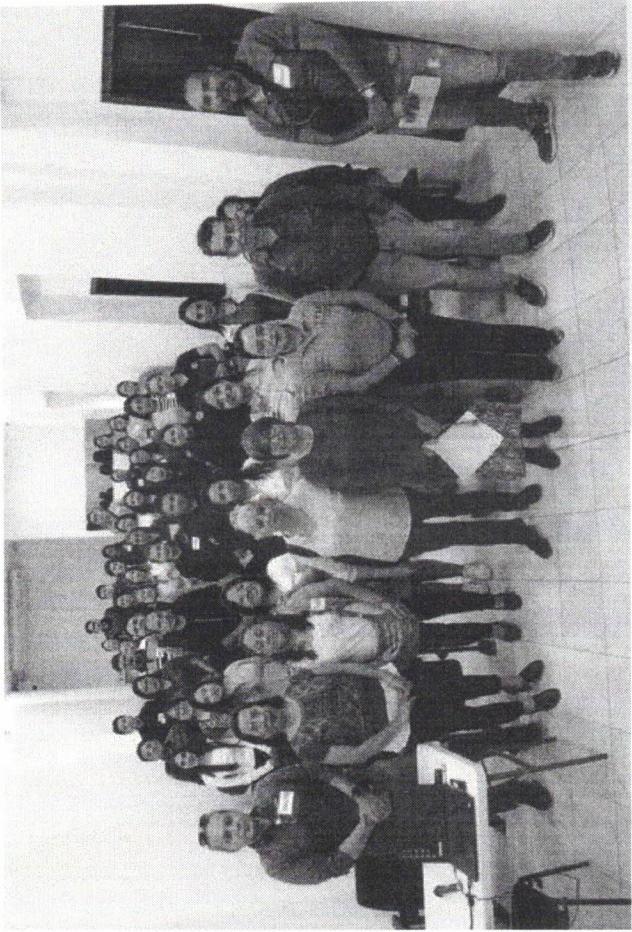


OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PAUTA MUNDIAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

TRANSFORMANDO
JUNTOS





TRANSFORMANDO **JUNTOS**

FECHA		13/02/2024
HORA Y LUGAR		10:00 HORAS
TEMA		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.
MODALIDAD		PRESENCIAL
OBJETIVO		QUE LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA, ELABORAR LA PRUEBA DE DAÑO Y VERSIONES PÚBLICAS.
ÁREAS PARTICIPANTES		<p>34. UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 35. SECRETARIA DE SEGURIDAD VECINAL. 36. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. 37. SECRETARIA DE TURISMO. 38. DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO. 39. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. 40. SECRETARIA DE GOBIERNO Y TERRITORIO. 41. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD. 42. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. 43. SECRETARIA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES. 44. SECRETARIA DE PROSPERIDAD ECONÓMICA Y VECINAL. 45. COORDINACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. 46. COORDINACIÓN VECINAL. 47. DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL. 48. UNIDAD DE PREVENCIÓN AL DELITO. 49. SECRETARIA MUNICIPAL. 50. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE. 51. INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS. 52. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN 53. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO 54. DIRECCIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES. 55. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD. 56. PRESIDENCIA. 57. JEFATURA DE PRESIDENCIA.</p>



	58. SECRETARIA TÉCNICA.
	59. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
	60. CONSEJERÍA JURÍDICA.
	61. SECRETARIA TÉCNICA.
	62. COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES
	63. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
	64. CONTRALORÍA MUNICIPAL.,
NÚMERO PARTICIPANTES	39
HOMBRES	10
MUJERES	29

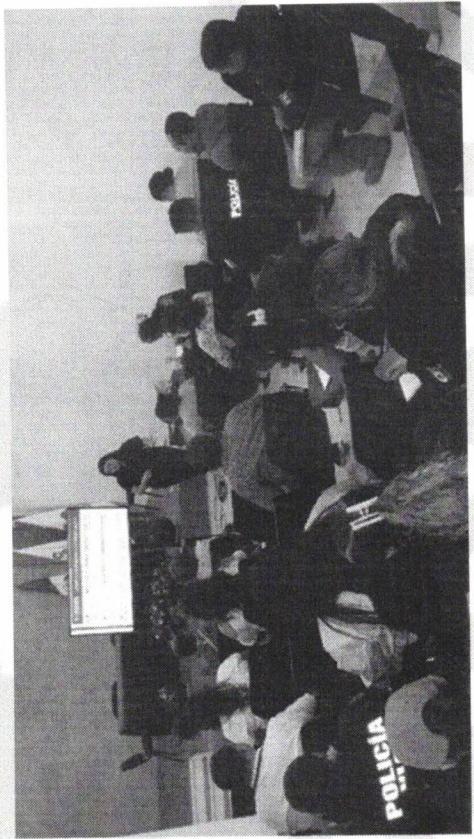
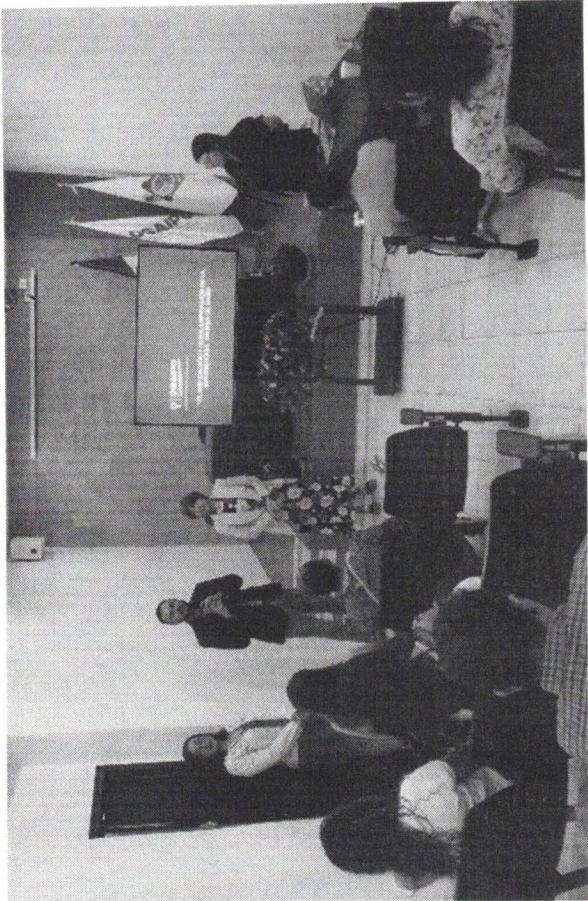
[Firma]



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

PARQUEO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
27/05/2027

TRANSFORMANDO
JUNTOS





Unidad Responsable: 801 - Unidad de Transparencia

Programa presupuestario: 26 - Gobierno transparente

Nivel: Componente 1, Porcentaje de estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas

Nombre del indicador: Actividad 1.5. - Porcentaje de obligaciones de transparencia comunes y específicas cumplidas

Valor alcanzado: 10%

Vo. Bo.



Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez.
Titular de la Unidad de
Transparencia



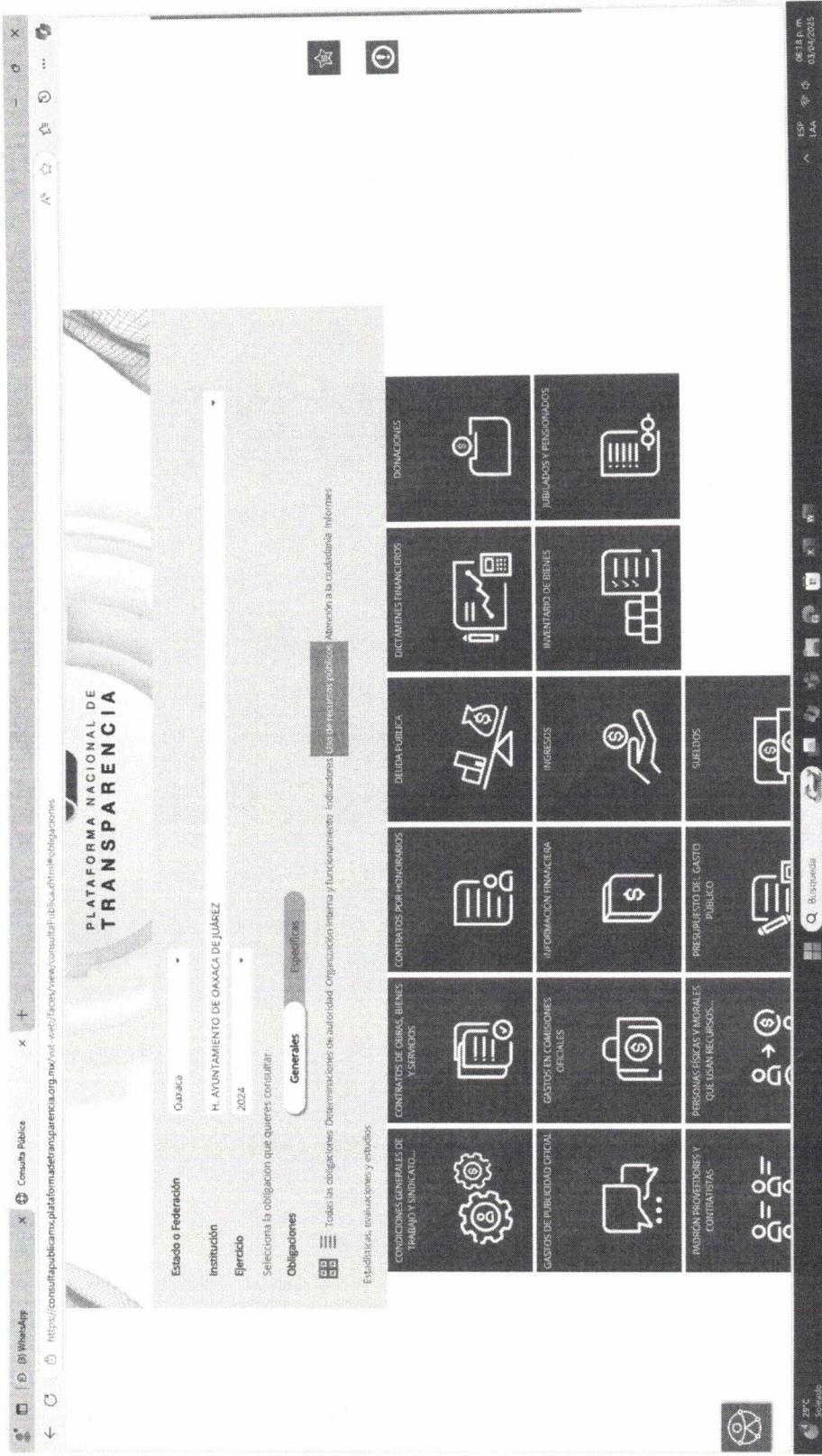


OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Patrimonio Cultural
de la Humanidad

JUNTOS MÁS INFORMADO





Unidad Responsable: 801 - Unidad de Transparencia

Programa presupuestario: 26 - Gobierno transparente

Nivel: Componente 2.- Porcentaje de estrategias de transparencia Proactiva realizadas

Nombre del indicador: Actividad 2.1. - Porcentaje de acciones de identificación y aprobación de la información de interés público o transparencia proactiva realizadas

Valor alcanzado: 10%

Vo. Bo.



Mtro. Juan Carlos Chávez Martínez.
Titular de la Unidad de
Transparencia





ACUERDO OGAIP/CG/035/2025 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL, APRUEBA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO QUE DEBERÁN DE PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 6º, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 93 fracción II, inciso I) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 5 fracciones XIII y XXVII del Reglamento fracción I del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se emite el presente acuerdo tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha uno de junio del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2473 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reformó la denominación del apartado C, los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, así como las fracciones IV, V y VIII todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de normas y principios de buen gobierno.

SEGUNDO. Con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2582 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos, así como de cualquier persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos y/o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

Así mismo, en su artículo quinto transitorio determinó que los recursos económicos, materiales y técnicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pasarían a ser parte del patrimonio del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Con fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, los Decretos 2890, 2891, 2892, 2893 y 2894 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombró a los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, José Luis Echeverría Morales, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes como Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



0



36	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	2024	Convenio Generales de Colaboración	Objetivo de firmar convenios de colaboración: Establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre las partes para realizar de forma conjunta proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en áreas académicas, de capacitación técnica, emprendimiento, difusión, desarrollo tecnológico, de proyectos productivos, vinculación, transferencia de tecnología, entre otros, que contribuyan al desarrollo social, científico, humanístico y productivo, desde una perspectiva inclusiva, de género, vanguardia, innovación social y con responsabilidad social, para lo cual se alinearán los convenios específicos que se resulten.	Dirección de Vinculación	Hipervínculo a carpeta de resguardo en la Dirección de Vinculación. https://drive.google.com/file/d/1VABQNTm7mI771C4ErG-3Mpa8t8t/edit
37	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	2024	Atención Psicológica Y Orientación Jurídica a Niñas, Niños y Adolescentes.	Brinda atención Psicológica y Orientación Jurídica a Niñas, Niños y Adolescentes, brinda atención Psicológica, orientación legal y mantienen la Línea de EMERGENCIA vía telefónica y WhatsApp las 24 horas del día a niñas y adolescentes que sufren una situación de violencia.		https://drive.google.com/file/d/11Q8BeyJLyn3gDzQzTqVwvnsP-3h9ng/edit
38	Secretaría de Educación Pública	2024	Informe de Resultados	La Secretaría de Educación Pública (SEP) en Oaxaca, como dependencia rectora en materia educativa que articula los esfuerzos transformadores de los diferentes niveles del sistema, a fin de brindar una educación digna para que las y los oaxaqueños alcancen su		https://drive.google.com/file/d/11Q8BeyJLyn3gDzQzTqVwvnsP-3h9ng/edit
39	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.					ATENCIÓN AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ A TRAVÉS DEL IMJUVER A 500 MIL



Programa presupuestario: 26 - Gobierno transparente

Nivel: Componente 2.- Porcentaje de estrategias de transparencia Proactiva realizadas

Nombre del indicador: Actividad 2.2. - Porcentaje de acciones de difusión de la información de interés público o transparencia proactiva realizadas

Valor alcanzado: 20%



Vo. Bo.





Área: Unidad de Transparencia.
Oficio Núm. UT/0456/2025
Asunto: Se solicita carga y actualización de información de interés público

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 02 de abril de 2025.

LICDA. MARÍA DEL CARMEN CANCHOLA QUINTANA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo OGAIPO/CG/035/2025 aprobado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca el 21 de marzo pasado, relativo al Catálogo de Información de Interés Público que debe publicar el Municipio de Oaxaca de Juárez, como Sujeto Obligado, por considerar que dicha información es relevante y beneficiosa y disponible a la sociedad, de conformidad con los formatos y criterios establecidos en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información Pública, como así lo disponen el artículo 70 fracción XLVIII inciso "A" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el artículo 40 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, agradeceré a usted a partir del Primer Trimestre de 2025, publicar la información del ejercicio 2024 relacionada a: "ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A MUJERES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN DE VIOLENCIA", a partir del primer trimestre de 2025, en el Sistema de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) y en el Portal Institucional del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Se remite el acuerdo en formato digital para su atención y conocimiento.

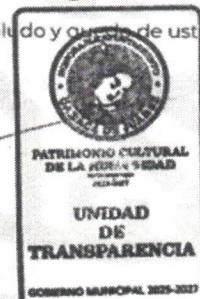
Para dudas o asesorías pertinentes a la materia, dejo a su disposición el número telefónico 9514387428 o el correo institucional unidad.transparencia@municipiooaxaca.gob.mx

Agradeciendo su compromiso con la transparencia, le envío un cordial saludo y quedo a su disposición.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. JUAN CARLOS CHÁVEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JCCM:ert
C.c.p.- Expediente:





TRANSFORMANDO
JUNTOS

Área: Unidad de Transparencia.
Oficio Núm. UT/0455/2025
Asunto: Se solicita carga y actualización de información de interés público.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 02 de abril de 2025.

C. VÍCTOR SERGIO ROMERO LÓPEZ.
SECRETARIO DE SERVICIOS VECINALES DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo OGAIPO/CG/035/2025 aprobado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca el 21 de marzo pasado, relativo al Catálogo de Información de Interés Público que debe publicar el Municipio de Oaxaca de Juárez, como Sujeto Obligado, por considerar que dicha información es relevante y beneficiosa disponible, a la sociedad, de conformidad con los formatos y criterios establecidos en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información Pública, como así lo disponen el artículo 70 fracción XLVIII inciso "A" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 40 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, agradeceré a usted a partir del Primer Trimestre de 2025, publicar la información del ejercicio 2024 relacionada a: "RUTAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS", a partir del primer trimestre de 2025, en el Sistema de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) y en el Portal Institucional del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Se remite el acuerdo en formato digital para su atención y conocimiento.

Para dudas o asesorías pertinentes a la materia, dejo a su disposición el número telefónico 9514387428 o el correo institucional unidad.transparencia@municipiooaxaca.gob.mx

Agradeciendo su compromiso con la transparencia, le envío un cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. JUAN CARLOS CHÁVEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

JCCM:ert
C.c.p.- Expediente.

